

ASUNTO: RONDA URUGUAY - GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE LA ELABORACION DE
NORMAS Y LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON EL COMERCIO

1. EL GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE LA ELABORACION DE NORMAS Y LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO SE REUNIRA DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 1991 EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD. LA REUNION DARA COMIENZO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 H.
2. EN EL CURSO DE LA REUNION EL GRUPO DE NEGOCIACION EXAMINARA LOS SIGUIENTES TEMAS: MEDIDAS ANTIDUMPING, SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS, MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO Y DISPOSICIONES DEL ACUERDO GENERAL RELATIVAS A LA BALANZA DE PAGOS. ADEMAS, EL GRUPO DE NEGOCIACION CONSIDERARA LA MANERA DE FORMULAR UNA RESPUESTA CONJUNTA DE LOS PARTICIPANTES A LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y LA FEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE INSPECCION CON RESPECTO AL ARTICULO 4 DEL PROYECTO DE TEXTO RELATIVO A LA INSPECCION PREVIA A LA EXPEDICION (MTN.GNG/RM/2, PARRAFO 2).
3. LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES, ASI COMO LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE YA HAYAN ASISTIDO A LAS SESIONES DE ESTE GRUPO DE NEGOCIACION, QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION TENDRAN A BIEN COMUNICARME LO ANTES POSIBLE EL NOMBRE DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL

COPIE